

Manizales, 29 de diciembre de 2022

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General.

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **OBRAS COMPLEMENTARIAS AL MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DE LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 2 Y 3 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.** , con un presupuesto oficial de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TRECE MIL TREINTA PESOS (\$149.113.030,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES,** con **JESUS MARIA RAMIREZ GOMEZ**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente